



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2848 /98

EXPEDIENTE Nº 13-21301/98
NMB

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

VISTO:

La necesidad de contratar la provisión de lustradoras y aspiradoras para diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 50 el Departamento de Contaduría – División Contabilidad de Presupuesto- efectuó el compromiso contable provisional por la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 9.440).

Que a fs. 52/57 obra el pliego definitivo de bases y condiciones, cláusulas particulares y anexos elaborado por el Departamento de Compras de la Dirección de Administración Financiera en base a las características técnicas elaboradas por la Dirección de Infraestructura Judicial a fs. 42/44 y 51.


Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar la licitación para la adquisición de lustradoras y aspiradoras para diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por el art. 56, inciso 3º Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el gasto resultante, que asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 9.440). a las cuentas detalladas a fs. 50.

3º) Regístrese y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

21.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION